

"Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo"
Junta Directiva
Acta No.13
(09 de Marzo de 2022)

Siendo la 1.00 p.m. del día miércoles 09 de marzo de 2022, se reunieron, en "Lombardía", municipio de "La Calera", Guillermo Gómez Guerrero, Presidente de la Junta Directiva, representante legal de la Fundación, albacea testamentario del fundador, Rafael Tomás Aparicio Escallón y Ricardo Vargas del Valle, miembros de la Junta Directiva, y además Guillermo Vargas Ayala, Director y representante legal de la Fundación, quien hizo las veces de Secretario de la reunión, y Sergio Gómez Aparicio, Administrador de la hacienda Lombardía.

Como la Junta Directiva está integrada por cuatro (4) miembros, uno (1) de los cuales, no está provisto, los otros tres (3) miembros de Junta están presentes, y de conformidad con el artículo 2.2.5.1. "De la Junta Directiva" de los Estatutos, el Artículo 422 del Código de Comercio, el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, y demás normas pertinentes, deciden constituirse, como en efecto se constituyeron en Junta Directiva para estudiar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Verificación del quórum;

Como antes se dijo, hay quórum para deliberar y decidir porque se encuentran los tres (3) miembros, de la Junta Directiva. Adicionalmente el albacea testamentario del fundador, los representantes legales (presidente y director) de la Fundación y el administrador de la Hacienda Lombardía.

2.- Consideración del orden del día;

Fue sometido a consideración de la Junta el siguiente **ORDEN DEL DIA** que fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum;
2. Consideración del orden del día;
3. Presentación y consideración del informe de Gestión

- del Presidente **2021**;
4. Presentación y consideración de los estados financieros del Período fiscal terminado el 31 de diciembre de **2021**;
 5. Destinación excedente neto **2021**;
 6. Consideración del Presupuesto **2022**;
 7. Visita de campo al sitio de protección ecológica donde estará ubicado el parque ecológico y jardín botánico Lombardía.
 8. Varios.
 9. Consideración del Acta de la reunión.

Desarrollo de la reunión:

1.- Verificación del quórum y 2.- Consideración del orden del día;

Como antes se dijo, hay quórum para deliberar y decidir. La Junta Directiva aprobó por unanimidad el anterior **ORDEN DEL DIA.**

3.- Presentación y consideración del informe de Gestión del Presidente 2021;

Guillermo Gómez Guerrero, representante legal de la Fundación, leyó su informe, cuyo texto se transcribe a continuación:

"FUNDACIÓN GONZALO RAÚL GÓMEZ ROBAYO
"Informe de Gestión a diciembre 31 de 2021.-"

Apreciados señores:

Junta Directiva Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo¹.

Presento a Uds. una relación de las labores desarrolladas como presidente de la Junta Directiva y Representante legal de la "Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo", durante el período

¹ La **Fundación** es una persona jurídica sin ánimo de lucro, constituida por la escritura testamentaria 3755 de 19 de septiembre de 2017, otorgada ante el Notario 48 del Circulo de Bogotá, registrada en el Libro de Testamentos de la Oficina de Registro de Bogotá, Zona Centro, Tomo I, con el número de registro 85162 del 30 de octubre de 2017 (pág. 6); por la escritura de ratificación No. 2655, otorgada el 13 de octubre de 2017, en la Notaría 47 del Circulo de Bogotá, Ratificación y Constitución por documento privado de Constitución y Expedición de Estatutos de la "**Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo**" fechado el 14 de noviembre de 2017, constitución y representación como consta en el certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Nit 901.133.175-1 Como recuerdan Uds. La Fundación fue constituida con una donación del arquitecto Gómez, de un millón de pesos (\$1'000.000),

comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2021, en los siguientes términos:

1.- Trámite de la sucesión del Fundador.-

Se continuó con el trámite de la sucesión del fundador arquitecto Gonzalo Raúl Gómez Robayo que está a cargo de Guillermo Vargas Ayala. El proceso ha tenido varias dilaciones y complicaciones. Estamos conscientes de la importancia de que concluir el trámite a la mayor brevedad para que, cuando la propiedad de la Hacienda Lombardía esté en la Fundación se puedan emprender, en forma, las actividades ecológicas previstas por el testador.

2.- Parque "Jardín Botánico Lombardía".

A pesar de lo anterior, y mientras se consolida la propiedad, con el fin de ir preparándonos para cumplir con la voluntad del fundador, de "crear y mantener, con vocación perenne, un gran parque y/o jardín botánico, o los dos combinados, que sea santuario perpetuo de conservación ecológica de fauna y flora, para ser disfrutado por la comunidad con fines educativos, científicos, tecnológicos, culturales, deportivos o recreativos, en los términos del reglamento que expida la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN**." Se han realizado las siguientes tareas:

2.1. Se continuó con la siembra de especies arbóreas, algunas de desarrollo desde semillas otras especies adquiridas en viveros certificados; llegando a cerca de cinco mil árboles, de más de 60 especies diferentes de principalmente nativas del bosque alto andino, sembrados en diferentes áreas del proyecto.

2.2. Se contrató al Topógrafo Joel Santoval, quien realizó y entregó a satisfacción, un estudio topográfico detallado de los terrenos de la hacienda, que será herramienta fundamental para consulta y toma de decisiones futuras, en particular para la toma de decisiones en el proyecto objeto de la Fundación.

2.3. Se contrató a la Arquitecta paisajista, Juliana Van Hemelryck, para elaborar el proyecto arquitectónico de diseño del gran parque ecológico y jardín botánico Lombardía, quien ya presentó un esquema básico que se presenta para su consideración.

2.4. Se han revisado las últimas leyes de conservación ambiental expedidas en diciembre de 2021, Ley 2173 del 30 de diciembre de 2021 por el Congreso de la República, para incentivar el desarrollo, protección y restitución ecológicos, en

las cuales se establece a las empresas la obligación de sembrar un determinado número de árboles en proporción al tamaño de la nómina, lo que podría ser una buena oportunidad para la FUNDACIÓN.

2.5. Estamos estudiando los requisitos y trámites legales para inscribir a Lombardía como una reserva natural de la sociedad civil en RENASUR (Asociación de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil de Colombia) y declararle como una OMEC (Otras Medidas Efectivas de Conservación) para así acceder a una serie de beneficios contemplados en la legislación ambiental colombiana, derivada de acuerdos internacionales firmados por Colombia.

3.- Administración.-

3.1. Durante el periodo, se continuó con la administración de los bienes del Fundador, por medio del contrato de cuentas por participación, firmado entre la Fundación y el proceso de sucesión ilíquida del Fundador, Don Gonzalo Raúl Gómez Robayo, bajo la supervisión del departamento contable de la Fundación y de la Sucesión Ilíquida.

3.2. Se ha continuado con la administración de la actividad ganadera y de producción de lácteos, que es la principal actividad de la hacienda.

3.3. Se ha continuado realizando el debido mantenimiento de la hacienda y de su infraestructura.

3.4. Se ha mantenido un ambiente cordial con los trabajadores, quienes tienen sus salarios y prestaciones sociales al día.

3.5. Tanto la Fundación como la Sucesión ilíquida se encuentran a paz y salvo con instituciones fiscales y tributarias nacionales (DIAN) locales y departamentales.

4. Declaraciones varias.-

4.1. La entidad es una fundación civil sin ánimo de lucro, que no tiene socios, no reparte utilidades ni dividendos y los miembros de la junta directiva no reciben ningún beneficio económico. De acuerdo con el ejercicio, la gestión y con los planes de desarrollo, a futuro se continuará con el objetivo de la Fundación;

4.2. Derechos de Autor.-

Con el fin de cumplir con las exigencias legales, debo dejar constancia de que la FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO ha cumplido fiel y cabalmente con las obligaciones sobre derechos de autor y propiedad intelectual del software y de las licencias utilizadas, en particular con lo ordenado en la ley 603 de 2000.

4.3. No hay hechos nuevos que se deban reportar a la Junta. Para terminar debo decir que no se tiene conocimiento sobre eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre de los estados financieros que pudieran afectar negativamente la situación financiera de la FUNDACION.

Atentamente,

(original fdo.)

Guillermo Alberto Gómez Guerrero
Cc 19.148.694
Presidente de Junta Directiva
Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo
Representante legal"

Guillermo Vargas precisa que la sucesión se adelanta en la Notaría 40 (Notaria Victoria Saavedra).

La Junta manifiesta que este tema es prioritario y por lo mismo imparte instrucciones para terminarlo a la mayor brevedad.

Una vez escuchado el Informe de Gestión presentado por el representante legal de las labores adelantadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad por los asistentes.

4.- Presentación y consideración de los estados financieros del Periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021;

El Presidente sometió a consideración de la Junta los estados financieros del Periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021;

FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO

NIT 901.133.175-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021

"Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo"
Autorización - Acta 13 de marzo 09 de 2022
Junta Directiva

6

ACTIVOS		
CORRIENTE		Pesos col.
Efectivo y Equivalente al Efectivo		143.952.625
Caja	193.601	
Banco Itaú	43.048.353	
Bancolombia	32.085.724	
Acciones y Valores	<u>68.624.947</u>	
Deudores		32.297.939
Deudores Comerciales	21.701.602	
Anticipos y avances	5.833.600	
Anticipo Impuestos	<u>4.762.737</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		176.250.564
NO CORRIENTE		6.257.056
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		6.257.056
Maquinaria y Equipo	10.255.289	
Muebles y Enseres	1.395.419	
Depreciación acumulada	<u>5.393.652</u>	
TOTAL ACTIVO		182.507.620
PASIVO		
CORRIENTE:		166.042.552
Impuestos	14.165.259	
Acreedores comerciales	4.492.925	
Beneficios a los empleados	34.808.648	
Ingresos recibidos para terceros	<u>112.575.720</u>	
TOTAL PASIVO		166.042.552
ACTIVOS NETOS		
CON RESTRICCIONES		
Asignados para el proyecto de la Fundación	1.000.000	
Excedentes presente ejercicio	<u>15.465.068</u>	
TOTAL PATRIMONIO		16.465.068
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		182.507.620

GUILLERMO ALBERTO GOMEZ GUERRERO
 Representante Legal

AYDA MARINA CARREÑO RINCON
 Contadora
 TP. 40613-T

"Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo"
Autorización - Acta 13 de marzo 09 de 2022
Junta Directiva

7

NIT 901.133.175-1

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Pesos col.
INGRESOS	405.385.618
CON RESTRICCIÓN	
Leche	353.199.900
Ingresos en cuentas de participación (arrendos)	52.185.718
GASTOS DE CONSERVACION PARQUE ECOLOGICO	273.237.780
Vacunas e Insumos Finca	60.157.334
Mano de Obra	213.080.446
EXCEDENTE BRUTO	132.147.838
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	84.925.488
Gastos Administrativos y Generales	84.925.488
INGRESOS NO OPERACIONALES	313.608
Recuperaciones	313.608
GASTOS NO OPERACIONALES	23.415.236
4*1000	2.623.021
Gastos bancarios	2.946.174
Gasto de ejercicios anteriores	17.846.041
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	24.120.722
PROVISION RENTA	8.655.655
DEFICIT DEL EJERCICIO	15.465.068

GUILLERMO ALBERTO GOMEZ GUERRERO
Representante Legal

AYDA MARINA CARREÑO RINCON
Contadora
TP. 40613-T

FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO

NIT 901.133.175-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2021-2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

"Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo"
 Autorización - Acta 13 de marzo 09 de 2022
 Junta Directiva

8

ACTIVOS	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	
			PESOS	%
CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	143.952.625	198.298.400	- 54.345.775	-27%
Deudores	21.701.602	16.020.900	5.680.702	35%
inventarios	-	12.351.350	- 12.351.349	100%
Anticipos y avances	10.596.337	-	10.596.337	100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	176.250.564	226.670.650	- 50.420.086	-22%
NO CORRIENTE				
Propiedad Planta y Equipo Neto	6.257.056	8.265.105	- 2.008.049	-24%
TOTAL ACTIVO	182.507.620	234.935.755	- 52.428.135	-22%
PASIVO				
CORRIENTE:				
Impuestos por pagar	14.165.259	8.680.375	5.484.884	63%
Acreedores comerciales	4.492.925	-	4.492.925	100%
Beneficios a los empleados	34.808.648	30.920.246	3.888.403	13%
Ingreso para terceros	112.575.720	174.377.818	- 61.802.098	-35%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	166.042.552	213.978.439	- 47.935.887	-22%
TOTAL PASIVO	166.042.552	213.978.439	- 47.935.887	-22%
ACTIVOS NETOS				
CON RESTRICCIONES				
Asignados para el proyecto de la Fundación	1.000.000	1.000.000	-	0%
Excedente / Déficit año anterior	-	12.154.075	- 12.154.075	100%
Excedentes presente ejercicio	15.465.068	7.803.241	7.661.827	98%
TOTAL PATRIMONIO	16.465.068	20.957.316	- 4.492.248	-21%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	182.507.620	234.935.755	- 52.428.135	-22%

GUILLERMO ALBERTO GOMEZ GUERRERO
 Representante legal

AYDA MARINA CARREÑO RINCON
 Contadora
 TP. 40613-T

FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ
 ROBAYO

NIT 901.133.175-1

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
CON RESTRICCION				
Leche	353.199.900	277.901.020	75.298.880	27%
Arriendos y otros	52.185.718	55.560.241	- 3.374.523	-6%

"Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo"
 Autorización - Acta 13 de marzo 09 de 2022
 Junta Directiva

9

	405.385.618	333.461.261	71.924.357	22%
GASTOS DE CONSERVACION PARQUE ECOLOGICO				
Vacunas e Insumos Finca	60.157.334	34.511.285	25.646.049	74%
Mano de Obra	213.080.446	175.581.055	37.499.391	21%
	273.237.780	210.092.340	63.145.440	30%
EXCEDENTE BRUTO	132.147.838	123.368.921	8.778.917	7%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Gastos Administrativos y Generales	84.925.488	102.437.934	-17.512.446	-17%
	84.925.488	102.437.934	-17.512.446	-17%
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Rendimientos Financieros		412.930	412.930	100%
Recuperaciones	313.608	8.162.678	- 7.849.070	-96%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	313.608	8.575.608	- 7.849.070	-92%
GASTOS NO OPERACIONALES				
Gastos bancarios	5.569.195	3.762.184	1.807.011	48%
Gastos extraordinarios	17.846.041	1.189.483	16.656.558	1400%
	23.415.236	4.951.667	18.463.569	373%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	24.120.722	24.554.928	434.206	0%
PROVISION RENTA	8.659.655	16.751.687	- 8.096.033	-48%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	15.465.068	7.803.241	7.661.827	98%

GUILLERMO ALBERTO GOMEZ GUERRERO
 Representante Legal

AYDA MARINA CARREÑO RINCON
 Contadora
 TP. 40613-T

FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO
 NIT 901.133.175-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020
 Valor en Pesos Colombianos

FONDO SOCIAL	AÑO 2021	AÑO 2020
SALDOS AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL AÑO		
SALDO INICIAL	1.000.000	1.000.000
INCREMENTO EN EL CAPITAL		

"Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo"
 Autorización - Acta 13 de marzo 09 de 2022
 Junta Directiva

10

SALDO AL FINAL DEL AÑO	1.000.000	1.000.000
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDOS AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL AÑO	7.803.241	
SALDO INICIAL	12.154.075	802.837
MOVIMIENTO DEL AÑO	<u>- 19.957.316</u>	<u>11.351.238</u>
SALDO A FINAL DEL AÑO	-	12.154.075
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
SALDOS AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL AÑO		
SALDO INICIAL		
MOVIMIENTO DEL AÑO	<u>15.465.068</u>	<u>7.803.241</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO	15.465.068	7.803.241
TOTAL PATRIMONIO	16.465.068	20.957.316

GUILLERMO ALBERTO GOMEZ GUERRERO
 Representante Legal

AYDA MARINA CARREÑO RINCON
 Contadora
 T.P. 40613-T

FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO
NIT 901.133.175-1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADO EN 2021 - 2020
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	AÑO 2021	AÑO 2020
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Ganancia del Periodo	11.351.238	7.803.241
Ajustes por Ingresos y Gastos que no requirieron uso de efectivo	309.700	- 414.312
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	2.008.049	209.304
Amortización de Activos Intangibles	-	-
Aumento o Disminución en Deudores Comerciales y otros Deudores	10.596.337	- 529.624
Aumento o Disminución en Inventarios	- 12.351.350	12.351.350
Disminución en Pagos Anticipados	10.596.337	-
Disminución (Aumento) en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	- 5.680.702	-
Disminución en Impuestos Corrientes por Pagar	- 5.484.884	- 4.238.375
Disminución en Obligaciones Laborales	- 3.888.402	- 14.079.132
Disminución (Aumento) en anticipos y avances recibidos	- 61.802.098	173.593.848
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 54.345.775	174.696.300

"Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo"
Autorización - Acta 13 de marzo 09 de 2022
Junta Directiva

11

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones en Instrumentos Financieros	-	-
Compras de Propiedades Planta y Equipo	-	-
Compras de Intangibles	-	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pago de Préstamos e Intereses	-	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	- 54.345.775	174.696.300
Efectivo y Equivalente al efectivo al comienzo del período	198.298.400	23.602.100
Efectivo y Equivalente al efectivo al final del período	143.952.625	198.298.400

GUILLERMO ALBERTO GÓMEZ GUERRERO
Representante Legal

AYDA MARINA CARREÑO RINCON
Contadora
T.P. 40613-T

FUNDACIÓN GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021 COMPARATIVAS CON AÑO 2020

NOTA A — NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza de las actividades

El Arquitecto, Señor GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO, constituyó La **FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO**, según escritura testamentaria 3755 de 19 de septiembre de 2017, otorgada ante el Notario 48 del Círculo de Bogotá, registrada en el Libro de Testamentos de la Oficina de Registro de Bogotá, Zona Centro, Tomo I, con el número de registro 85162 del 30 de octubre de 2017 (pág. 6); la escritura de ratificación No. 2655, otorgada el 13 de octubre de 2017, en la Notaría 47 del Círculo de Bogotá, Ratificación y Constitución por documento privado de Constitución y Expedición de Estatutos de la "**FUNDACIÓN GONZALO RAUL GÓMEZ ROBAYO**" fechado el 14 de noviembre de 2017, constitución y representación que se acreditan con el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, domicilio de la Fundación, en donde está inscrita con el No. S0053501, NIT 901133175-1, con domicilio en Bogotá D.C, inscrito en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, el 20 de noviembre de 2017 bajo el Número 00297031 del Libro I de las ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, con una duración indefinida.

El objeto de la fundación es crear y mantener, con vocación perenne, un gran parque y/o jardín botánico, o los dos combinados, que sea santuario perpetuo de conservación ecológica de fauna y flora, para ser disfrutado por la comunidad con fines educativos, científicos, tecnológicos, culturales, deportivos o recreativos, en los términos del reglamento que expida la junta directiva de la fundación.

Dicho parque, como fue la voluntad del fundador, estará ubicado en el Municipio de La Calera, Hacienda Lombardía y se denomina JARDIN BOTANICO LOMBARDIA.

Los reglamentos de la junta directiva darán pautas para el funcionamiento del parque-jardín, pero no podrán modificar, ni sustituir, la voluntad fundacional de afectación

perenne a los fines fundacionales aquí previstos.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Las prácticas contables utilizadas por la FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO, en la preparación de los estados financieros, se rigen de acuerdo con las normas contables que regulan la contabilidad en el país. La contabilidad se encuentra basada en los principios de causación, realización y asociación.

Por las características de la FUNDACION se clasifica en el Grupo 2 para aplicación de NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, según la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, la NIIF para las Pymes es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 2. Esta NIIF se convierte en el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman este grupo.

Presentación de Estados financieros

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de actividades) y flujos de efectivo.

Efectivo y equivalentes de efectivo

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	%
Caja	193.601	-	193.601	100%
Banco ITAU	43.048.353	78.385.727	- 35.337.374	-45%
Bancolombia	32.085.724	6.935.754	25.149.970	363%
Acciones y Valores *	68.624.947	112.976.919	- 44.351.972	-39%
total, efectivo y equivalente al efectivo	143.952.625	198.298.400	- 54.345.775	-27%

*Este saldo se encuentra manejado con Acciones y Valores y corresponde a los dineros con destinación específica para el pago de gastos e impuestos y otros conceptos relacionados con la Sucesión Ilíquida GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO.

ASPECTOS RELEVANTES EN EL PASIVO:

Se presenta disminución en el rubro de ingresos recibidos para terceros, por pago de impuestos de la sucesión ilíquida, ya explicada en el rubro de efectivo y equivalente al efectivo.

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	%
Ingreso para terceros	\$ 112.575.720	\$ 174.377.818	-\$61.802.098	-35%

Provisión Impuestos sobre la renta

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que ha cumplido los requisitos para permanecer con su calificación dentro del Régimen Tributario Especial, razón por la cual debe pagar impuesto de renta tarifa especial del 20%, razón por la que se provisionó el valor de \$8.655.655; pero si destina el total del excedente en el desarrollo de su objeto social, será exento de renta totalmente.

ASPECTOS RELEVANTES EN EL PATRIMONIO:

Durante el año 2021 se ejecutó la totalidad de los excedentes que se habían destinado para mantenimiento del jardín botánico, en la compra de árboles, semillas e insumos para su conservación, razón por la cual este rubro presenta una disminución del 21%.

(Original FDO,)

AYDA MARINA CARREÑO RINCON
Contadora
T.P. 40613-T

Bogotá, D.C. 04 de marzo de 2022

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS 2021 -2020

GUILLERMO ALBERTO GOMEZ GUERRERO y AYDA MARINA CARREÑO RINCON, en nuestra calidad de Representante Legal y Contadora de la entidad FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO Nit. 901.133.175-1, de acuerdo con el artículo 37 de la ley 222/95, certificamos que los estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2021 comparados con el año 2020, junto con sus Notas Explicativas a esa fecha:

1. fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Información Financiera NIIF por el período comprendido entre el 1º. De enero y el 31 de diciembre de 2021-2020.
2. Reflejan el resultado de las transacciones de la compañía y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros,
3. No existen irregularidades que involucren a los miembros de la Administración que afecten la razonabilidad de los saldos de los estados financieros señalados,
4. Certificamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, registrados de acuerdo con los documentos que soportan su causación o devengo,
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros, en sus notas explicativas, incluyendo las restricciones correspondientes,
6. La entidad cumple con la liquidación y pago de los aportes a seguridad social de la totalidad de sus empleados, de acuerdo con la reglamentación vigente,
7. De acuerdo con la ley 603 del 2000 artículo 1º, certificamos que el software utilizado por la Entidad, tiene sus correspondientes licencias de uso,

8. No existen hechos económicos o eventos posteriores a cierre del ejercicio 2021 que se deban revelar en los estados financieros o en sus notas explicativas.

(Original FDO.)
GUILLERMO A. GOMEZ GUERRERO
Representante Legal

(Original FDO.)
AYDA MARINA CARREÑO RINCON
Contadora T.P. 40613-T"

Una vez presentada la Situación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, el Presidente la sometió a consideración de la Junta Directiva, y esta los aprobó por votación unánime.

5.- DESTINACION DE EXCEDENTES 2021.

El Presidente presentó la siguiente proposición:

"Bogotá, D.C. 9 de marzo de 2022

**DESTINACION DEL EXCEDENTE NETO 2021
FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO,
NIT. 901133175-1**

GUILLERMO ALBERTO GOMEZ GUERRERO, identificado con la cedula de ciudadanía No.19.148.694, en mi calidad de representante legal de la FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO NIT. 901133175-1, teniendo en cuenta que la FUNDACION arrojó un excedente, antes de impuesto de renta 2021, POR LA SUMA DE \$24.120.722, Solicito respetuosamente a la JUNTA DIRECTIVA de la entidad, autorizar a la administración a:

Reinvertir el EXCENTE de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.120.722,00) en el mantenimiento de la Hacienda Lombardía, así como la adquisición de árboles, compra de semillas para la reproducción de árboles para el sostenimiento del vivero.

De esta forma la FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ reinvierte el excedente en el desarrollo de su objeto social, que es el mantenimiento del Jardín Botánico Lombardía, dando cumplimiento a los estatutos y normatividad de la FUNDACION calificada como REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

ACLARACION:

Aunque el excedente NETO es de solo, \$15.465.068, si reinvertimos el total del excedente en el objeto social de la Fundación, la renta se convertirá en su totalidad en RENTA EXENTA y por lo tanto no se pagará el impuesto de renta allí provisionado.
Cordialmente,

(Original FDO)
GUILLERMO ALBERTO GOMEZ GUERRERO
Representante Legal"

Sometida a consideración la anterior PROPOSICION, la Junta Directiva la aprobó por votación unánime.

6.- CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO 2022.-

El Presidente presentó a la Junta el siguiente proyecto de presupuesto para el año 2022:

"FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO
NIT. 901.133-175-1
PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2022

	MENSUAL	AÑO	TOTAL AÑO 2022
INGRESOS			\$ 469.113.600
DONACIONES			
Producción de leche	32.000.000	384.000.000	
Otros ingresos (arriendos)	4.592.800	55.113.600	
Donaciones y otros	2.500.000	30.000.000	
TOTAL DE INGRESOS	\$ 36.592.800	\$ 439.113.600	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			\$ 446.092.395
Gastos de personal	24.974.366	299.692.395	
Honorarios contables	2.000.000	24.000.000	
Gastos Legales (notariales, C comercio)	500.000	6.000.000	
Vacunas e insumos hacienda	5.750.000	69.000.000	
Servicios públicos, gastos papelería y otros Advos	2.200.000	24.000.000	
Otros imprevistos	1.250.000	15.000.000	
4 por mil y gastos bancarios	500.000	6.000.000	

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

\$ 25.421.205

Original firmado
GUILLERMO A. GÓMEZ GUERRERO
Representante legal

Original firmado
AYDA M. CARREÑO RINCON
Contadora
TP.40613-T"

Una vez explicado, fue sometido a la aprobación de la Junta Directiva, que lo aprobó por unanimidad.

7. Visita de campo al sitio de protección ecológica donde estará ubicado el parque ecológico y jardín botánico Lombardía.

Los miembros de la Junta, fueron invitados y guiados por Sergio Gómez a reconocer los terrenos de la hacienda, en donde estará el jardín botánico Lombardía. Sergio mostró además los diferentes aspectos de la ganadería, como el manejo de los potreros, y el buen estado del ganado.

Los participantes reiteraron la belleza del sitio, de sus alrededores, la riqueza de sus aguas permanentes, los lagos, las especies que se vienen aquerenciando en el bello entorno. Destacan el acto de generosidad inmensa del fundador, de haber dejado este hermoso lugar "*para establecer un centro de preservación de fauna y flora*", para el disfrute comunitario, deseo testamentario que está siendo cumplido por la Fundación.

8. Varios.

Proposición. Rafael Aparicio y Ricardo Vargas del Valle presentaron una moción de felicitación a Guillermo y Sergio Gómez por la magnífica labor frente de la Fundación y de Lombardía, por el interés y entusiasmo con que han tomado los asuntos de la Fundación y el impulso que le vienen dando.

Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

9. Redacción y consideración del Acta de la sesión.

El Presidente de la Junta concedió un receso de 15 minutos para redactar el acta. Reanudada la reunión 20 minutos más tarde, en el mismo sitio y con la asistencia de las mismas personas mencionadas en el encabezamiento en la forma allí señalada, el Presidente ordenó dar lectura al proyecto de acta de la sesión, fue leída, después de lo cual se sometió a consideración de la Junta y fue aprobada por unanimidad como **Acta 13** de la fecha.

El Presidente de la Junta deja constancia para efectos legales, que las personas citadas al principio y tenidas en cuenta para efectos del quórum, estuvieron presentes durante toda la reunión y participaron en las votaciones.

Siendo las 7.15 pm, se dio por terminada la sesión.

(Original Firmado)

Guillermo Alberto Gómez Guerrero
Presidente Junta Directiva
Representante legal
Albacea Testamentario
CC 19.148.694

(Original Firmado)

Guillermo Vargas Ayala
Director de la Fundación
Representante Legal
Secretario de la Reunión
C.C. 19.123.491

AUTORIZACION:

Guillermo Vargas Ayala, identificado con c.c. 10123491 de Bogotá y Tarjeta profesional de abogado 18.278 del CSJ, Director y representante legal de la Fundación GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO, persona jurídica sin ánimo de lucro, constituida por escritura testamentaria 3755 de 19 de septiembre de 2017, otorgada ante el Notario 48 del Círculo de Bogotá, registrada en el Libro de Testamentos de la Oficina de Registro de Bogotá, Zona Centro, Tomo I, con el número de registro 85162 del 30 de octubre de 2017 (pág. 6); la escritura de ratificación No. 2655, otorgada el 13 de octubre de 2017, en la Notaría 47 del Círculo de Bogotá, Ratificación y Constitución por documento privado de Constitución y Expedición de Estatutos de la "**FUNDACIÓN GONZALO RAUL GÓMEZ ROBAYO**" fechado el 14 de noviembre de 2017, constitución y representación que se acreditan con el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, domicilio de la Fundación, en donde está inscrita con el No. S0053501, NIT 901133175-1, con domicilio en Bogotá D.C., AUTORIZO la presente copia del **ACTA 13** de la JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION, realizada el 09 de marzo de 2022, entre 1.00 pm y 7.15 pm, por tratarse de fiel y

auténtica copia, tomada de su original, que se encuentra debidamente aprobada y transcrita en el "Libro de Actas de la Fundación".

Se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de marzo de 2022 a solicitud del interesado en 18 paginas.

Atentamente,

Wargasa

FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO

Nit NIT. 901.133.175-1

GUILLERMO VARGAS AYALA

Cc 19123491

Tp 18278 CSJ

Director - Representante legal

ACTA 13 ACTA 13 ACTA 13 ACTA 13 ACTA 13